

del Buey (Badajoz), en el Registro de Fincas Agropecuarias de Producción Agraria Ecológica con número de registro 11601/P.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó (Consejero de Agricultura y Medio Ambiente) en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente Resolución (artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero). Mérida, a 29 de noviembre de 2006. El Director General de Explotaciones Agrarias. Fdo.: Juan Carlos Antequera Pintiado.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 9 de julio de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, a pública licitación, el suministro de “Equipamiento asociado al Ciclo Formativo de Grado Superior “Higiene Bucodental (SAN34)” en el I.E.S. Hernández Pacheco de Cáceres”. Expte.: ESUM0701016.

Advertido error material en la Resolución de 9 de julio de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca a pública licitación el suministro de “Equipamiento asociado al Ciclo Formativo de Grado Superior “Higiene Bucodental (SAN34)” en el I.E.S. Hernández Pacheco de Cáceres”. Expte.: ESUM0701016, publicada en el D.O.E. n.º 84 de 21 de julio de 2007, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 12732 columna 1.ª, cabecera del anuncio:

Donde dice:

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto y tramitación anticipada, del suministro de “Equipamiento asociado al Ciclo Formativo de Grado Superior “Higiene Bucodental (SAN34)” en el I.E.S. Hernández Pacheco de Cáceres”. Expte.: ESUM0701016.

Debe decir:

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimien-

to abierto y tramitación ordinaria, del suministro de “Equipamiento asociado al Ciclo Formativo de Grado Superior “Higiene Bucodental (SAN34)” en el I.E.S. Hernández Pacheco de Cáceres”. Expte.: ESUM0701016.

En la página 12732 columna 2.ª, en el apartado a) del punto 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Donde dice:

a) Tramitación: Anticipada.

Debe decir:

a) Tramitación: Ordinaria.

La presente corrección de errores no afecta al plazo de presentación de ofertas.

Mérida, a 24 de julio de 2007. La Secretaría General, Resolución de 31 de enero de 2005 (D.O.E. n.º 13 de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la resolución en la que se declara desierto el concurso de obras de “Restauración de las cubiertas de la Iglesia de Santa María la Real (San Agustín) de Badajoz”. Expte.: OB072PA17019.

Anunciado concurso, por el procedimiento abierto, mediante Resolución de 25 de mayo de 2007, para la licitación de las obras de Restauración de las cubiertas Iglesia de Santa María la Real (San Agustín), publicado en el D.O.E. n.º 64, de 5 de junio de 2007. Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de 10 de julio de 2007, esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve declarar desierto el concurso, debido a la falta de licitadores, de acuerdo con el artículo 88.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, a 11 de julio de 2007. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.